

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 32 47

Bogotá D. C., nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

ADJ. APOYO JUDICIAL. No. 1100131100032020 00052 00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el
Juzgado **DISPONE:**

Se **AGREGA** al expediente el Balance con exhibición de documentos de los gastos invertidos de enero a marzo de 2023, de la persona titular del acto jurídico, señora MARTHA ALICIA CUESTAS RODRÍGUEZ, y se pone en conocimiento de los interesados para los fines a que haya lugar, obrante en los PDF 13 y 14 del expediente digital.

TÉNGASE EN CUENTA la fecha programada en el auto que data del 22 de noviembre de 2022, para adelantar la audiencia de apoyo de posesión provisorio y obrante en el PDF 12 del expediente digital.

Se **REQUIERE** a secretaría **proceder con la elaboración y envío del oficio ordenado** en auto admisorio con destino a la Secretaría de Integración Social para que se realice la valoración de apoyos de la persona en condición de discapacidad, el cual se echa de menos en el expediente.
OFICIESE.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 18 HOY 10 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

YCBR

[Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.govco](mailto:Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f9ec110fe8b30bcb0963e2517cfd626c92502a99213eff4b91898cc4447317**

Documento generado en 09/05/2023 05:55:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>